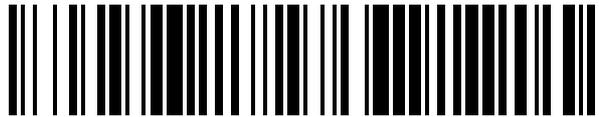


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 151 658**

21 Número de solicitud: 201630115

51 Int. Cl.:

E06B 3/988 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.02.2016

71 Solicitantes:

**DECORACIÓN Y CONFORT DEL BAÑO, S.A.
(100.0%)**

**Gavilán. 5-7 P.I. Los Gallegos
28940 FUENLABRADA (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

PEÑA LOPEZ, José Antonio

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **PIEZA DE UNIÓN DE PERFILES**

ES 1 151 658 U

DESCRIPCIÓN

Pieza de unión de perfiles

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere una pieza para la unión o montaje entre dos perfiles, por ejemplo, de los perfiles metálicos empleados en el campo de la construcción para la conformación de cerramientos o de marcos de puertas y ventanas, así como, de los
10 empleados en la conformación de mamparas de baño, frentes de armarios metálicos, etc.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Normalmente, son conocidos diversos medios para llevar a cabo la unión o el montaje de un
15 primer y un segundo perfil, los cuales, se disponen orientados el uno con respecto al otro según dos direcciones secantes, es decir, conformando cierto ángulo, ya sea, inclinados o perpendiculares entre sí.

Muchos de estos medios comprenden una pieza intermedia de unión que se encaja en los
20 correspondientes extremos de los perfiles a unir, de tal forma que, el extremo del segundo perfil hace tope contra una pared lateral del primero. Para ello, la pieza de unión, suele comprender un extremo de acople deslizante, el cual, se monta de forma ajustada en una pared lateral del primer perfil, así como, un extremo de acople fijo, el cual, se inserta de forma ajustada en un alojamiento axial del segundo perfil, hasta que el borde extremo de
25 éste último haga tope contra la pared lateral del primer perfil. Así, se logra la unión entre ambos perfiles.

Sin embargo, estas soluciones conocidas tienen la desventaja de que las posibles imperfecciones cometidas en el corte, por ejemplo, deformaciones generadas o por no
30 haberse realizado dicho corte á escuadra, presentes en el borde extremo del segundo perfil sean marcadamente visibles al disponer dicho borde contra la pared lateral del primer perfil, afectando a la apariencia estética de la unión entre ambos perfiles.

Por tal razón, se requiere diseñar, de forma sencilla y económica, una pieza de unión de
35 perfiles que permita superar la desventaja anteriormente comentada.

Por parte del solicitante, se desconoce la existencia de una pieza de unión de perfiles que muestre unas características semejantes a las que presenta la invención que aquí se preconiza.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

10

El objeto de la invención es una pieza de unión de perfiles. El problema técnico a resolver es cómo llevar a cabo una unión estéticamente aceptable entre los perfiles.

15

La invención sobradamente logra resolver el problema técnico planteado, pues la configuración estructural particular dada a la pieza de unión permite un montaje rápido y sencillo, así como, una unión eficaz entre los perfiles, al mismo tiempo que quedan ocultas posibles deformaciones presentes en el borde extremo del segundo perfil, con lo cual, se evita afectar la apariencia estética de la unión.

20 **DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras, ilustrativas del ejemplo preferente y nunca limitativas de la invención.

25 La figura 1 representa una vista en perspectiva de la pieza de unión de perfiles objeto de la presente invención.

La figura 2 representa una vista superior de la pieza de unión de perfiles de la figura 1.

30 La figura 3 representa una vista en perspectiva explosionada de la pieza de la figura 1 acoplada a un primer y un segundo perfil que une.

La figura 4 representa una vista lateral del primer perfil mostrado en la figura 3.

35 La figura 5 representa una vista en perspectiva de una segunda realización del primer perfil al que se acopla la pieza de la figura 1.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

5 A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a una pieza de unión entre dos perfiles, por ejemplo, de los perfiles metálicos empleados para la conformación de estructuras de cerramientos, marcos de puertas y ventanas, mamparas de baño, frentes de armarios metálicos, etc.

10 En las figuras de la 1 a la 3, se muestra la pieza de unión (1), la cual, puede ser dispuesta entre un primer perfil (2) y un segundo perfil (3) a unir, estos últimos, orientados hacia direcciones secantes entre sí. Es decir, dispuestos perpendiculares o con cierto ángulo diferente a 180° entre sí.

15 Por su parte, la pieza de unión (1) comprende un extremo de acople deslizante (1.1), el cual, es montado de forma ajustada en una pared lateral (2.1) del primer perfil (2), así como, un extremo de acople fijo (1.2), este último, insertado de forma ajustada en un alojamiento axial (3.1) del segundo perfil (3).

20 Preferiblemente, el extremo de acople deslizante (1.1) comprende sendas ranuras laterales longitudinales (1.11), es decir, extendidas a lo largo de unas caras laterales (1.12) de dicho extremo (1.1), quedando dichas ranuras (1.11) dispuestas en lados opuestos del extremo (1.1) y alineadas entre sí.

25 Para llevar a cabo el montaje de la pieza de unión (1) en el primer perfil (2), las ranuras laterales longitudinales (1.11) se hacen correr, de forma ajustada, al exterior de sendos bordes laterales (2.111) de una ranura ciega (2.11) practicada al extremo de la pared lateral (2.1) del primer perfil (2). Véase figuras 4 y 5. Entiéndase por "ranura ciega", una ranura que no llega a extenderse de extremo a extremo del primer perfil (2).

30 Preferentemente, la ranura ciega (2.11), por donde corre el extremo de acople deslizante (1.1) de la pieza de unión (1), tiene una longitud que se corresponde con la longitud de dicho extremo de acople deslizante (1.1). Así, una vez montada la pieza de unión (1) en el primer perfil (2), la cara superior de dicha pieza de unión (1) queda a ras del borde extremo (2.2) del primer perfil (2).

Así mismo, la ranura ciega (2.11) puede estar practicada en una base (2,121) de una canal longitudinal (2.12) conformada en la pared lateral (2.1), tal como en la primera realización del primer perfil (2) mostrada en las figuras 3 y 4, así, las caras laterales (1.12) del extremo de acople deslizante (1.1) son guiadas entre las de la canal longitudinal (2.12) durante el montaje de la pieza de unión (1) al primer perfil (2).

Sin embargo, en una posible segunda realización del primer perfil (2), mostrada en la figura 5, su pared lateral (2.1), donde se practica la ranura ciega (2.11), no cuenta con la canal longitudinal (2.12). Por tanto, se prefiere que el extremo de acople deslizante (1.1) de la pieza de unión (1) comprenda un segundo par de ranuras laterales longitudinales (1.13), ambos pares (1.11, 1.13) espaciados entre sí en correspondencia con la profundidad de la canal longitudinal (2.12) de la primera realización del primer perfil (2). Así, la pieza de unión (1) puede ser acoplada indistintamente, según se requiera, en ambas realizaciones del primer perfil (2), es decir, a través de las ranuras laterales longitudinales (1.11) para el caso de la primera realización del primer perfil (2), y a través del segundo par de ranuras laterales longitudinales (1.13) en el caso de acoplarse a la segunda realización del primer perfil (2).

Adicionalmente, la pieza de unión (1) comprende, entre el extremo de acople deslizante (1.1) y el extremo de acople fijo (1.2), un saliente tapajuntas (1.3), el cual, una vez insertado dicho extremo de acople fijo (1.2) en el alojamiento axial (3.1) del segundo perfil (3), cubre al borde extremo (3.2) del segundo perfil (3). Así, las posibles imperfecciones de corte presentes en dicho borde extremo (3.2) no quedan a la vista, dando a la unión conformada una mejor apariencia estética.

Preferiblemente, el saliente tapajuntas (1.3) tiene una sección transversal en forma de "L" invertida con un extremo libre (1.31) extendido de forma paralela y hacia el extremo de acople fijo (1.2).

Así mismo, se prefiere que el extremo libre (1.31) del saliente (1.3) conforme una pared perimetral en forma de "U" que, una vez montado el segundo perfil (3) en la pieza de unión (1), ajuste al exterior del borde extremo (3.2) de dicho segundo perfil (3). Así, se garantiza cubrir u ocultar la totalidad de la porción visible del borde extremo (3.2), una vez emplazado el cerramiento o el marco de la puerta o ventana conformado.

La pieza de unión (1) objeto de la presente invención permite un rápido y fácil montaje de los perfiles (2, 3) a la hora de conformar una estructura determinada en el propio lugar de su

emplazamiento, por ejemplo, en caso de mamparas de baño, el lugar sería sobre el plato de ducha o bañera según corresponda, sin requerirse para ello herramientas ni medios de fijación adicionales, tales como, tornillos o remaches. Solo se requiere introducir los extremos de acople fijo (1.2) de las correspondientes piezas de unión (1) en los respectivos
5 alojamientos axiales (3.1) de los extremos del segundo perfil (3) inferior de dicha estructura, quedando posicionados los extremos de acople deslizante (1.1) de dichas piezas de unión (1) para el montaje de los correspondientes primeros perfiles (2); y finalmente, del mismo modo, se montan, sobre dichos primeros perfiles (2), los extremos del segundo perfil (3) superior que cierra la estructura.

REIVINDICACIONES

- 1.- Pieza de unión (1) de perfiles, que puede ser dispuesta entre un primer perfil (2) y un segundo perfil (3) orientados hacia direcciones secantes entre sí, que comprende un extremo de acople deslizante (1.1), montado de forma ajustada en una pared lateral (2.1) del primer perfil (2), y un extremo de acople fijo (1.2), insertado de forma ajustada en un alojamiento axial (3.1) del segundo perfil (3), **caracterizada por que**, entre el extremo de acople deslizante (1.1) y el extremo de acople fijo (1.2), está dispuesto un saliente tapajuntas (1.3) que oculta un borde extremo (3.2) del segundo perfil (3).
- 2.- Pieza según la reivindicación 1, en la que el saliente tapajuntas (1.3) tiene una sección transversal en forma de "L" invertida con un extremo libre (1.31) extendido de forma paralela y hacia el extremo de acople fijo (1.2).
- 3.- Pieza según la reivindicación 2, en la que el extremo libre (1.31) del saliente (1.3) conforma una pared perimetral en forma de "U" que ajusta al exterior del borde extremo (3.2) del segundo perfil (3).
- 4.- Pieza según la reivindicación 1, en la que el extremo de acople deslizante (1.1) comprende sendas ranuras laterales longitudinales (1.11), dispuestas opuestas y alineadas entre sí, que corren de forma ajustada al exterior de unos bordes laterales (2.111) de una ranura ciega (2.11) practicada al extremo de la pared lateral (2.1) del primer perfil (2).
- 5.- Pieza según la reivindicación 4, en la que la ranura ciega (2.11), por donde corre su extremo de acople deslizante (1.1), tiene una longitud que se corresponde con la longitud de dicho extremo de acople deslizante (1.1).
- 6.- Pieza según la reivindicación 4, en la que la ranura ciega (2.11), por donde corre su extremo de acople deslizante (1.1), está practicada en una base (2,121) de una canal longitudinal (2.12) conformada en la pared lateral (2.1) del primer perfil (2).
- 7.- Pieza según la reivindicación 6, en la que el extremo de acople deslizante (1.1) de la pieza de unión (1) comprende dos pares de ranuras laterales longitudinales (1.11, 1.13), espaciados en correspondencia con la profundidad de la canal longitudinal (2.12) del primer perfil (2).

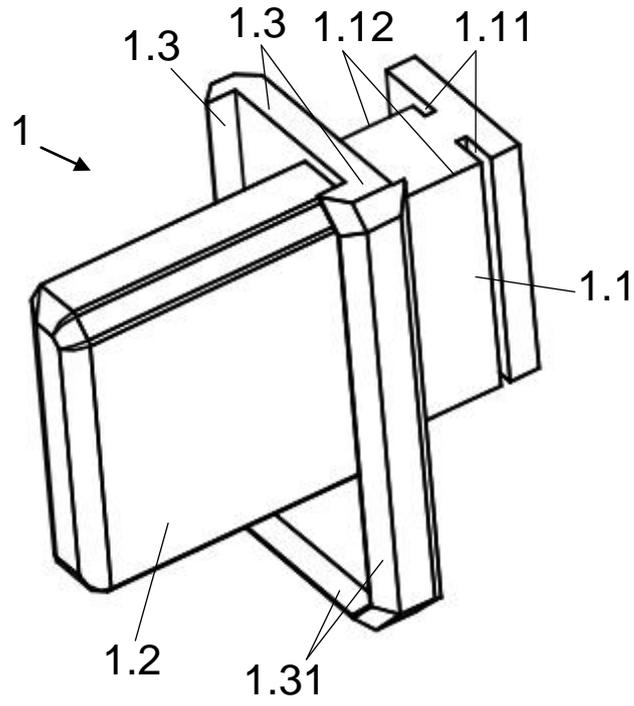


Fig.1

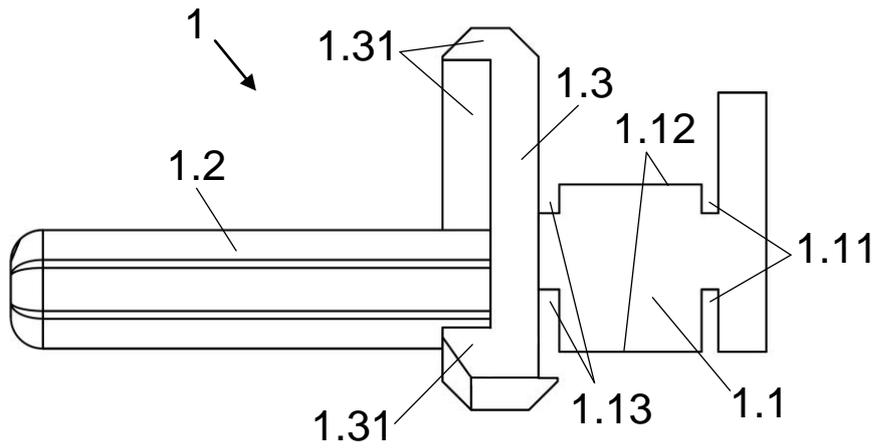


Fig.2

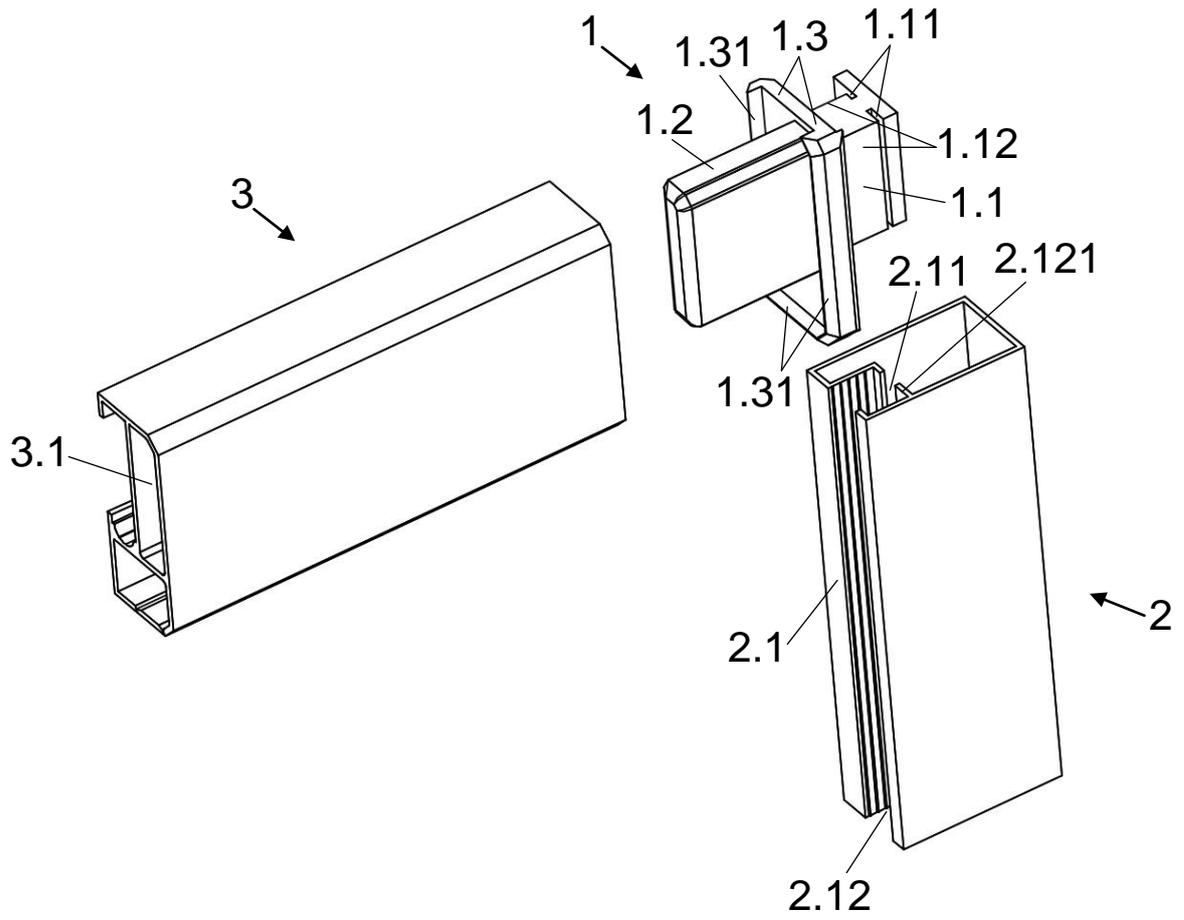


Fig.3

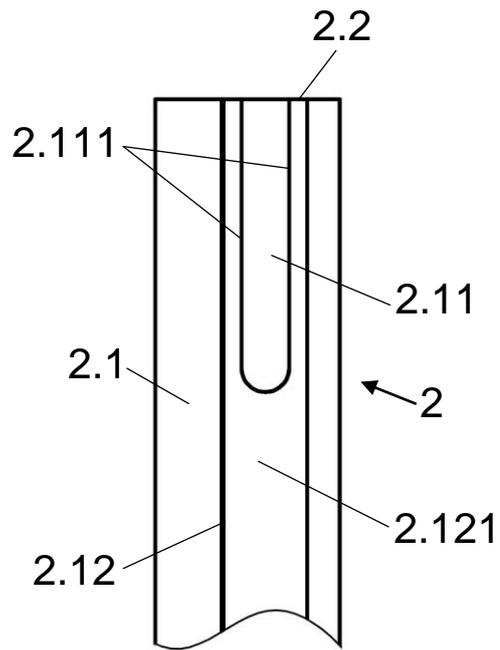


Fig.4

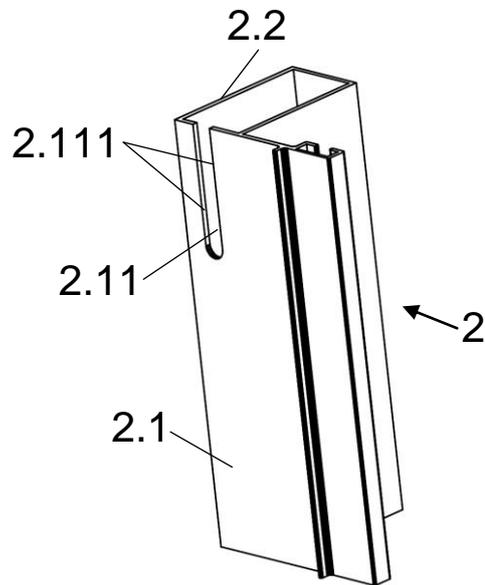


Fig.5